

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 9CM-2018 DECRETO ADJUDICACIÓN SERVICIOS FOTOGRAFICOS PRENSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SYYYM-NJE30-AWEVQ Fecha de emisión: 15 de febrero de 2018 a las 10:09:18 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/02/2018 10:00



Expte 9CM-2018
Rfa.: RGC

DECRETO

Visto el expediente núm.9CM/2018, para la contratación del servicios fotográficos profesionales para el departamento de comunicación, que cubra la necesidad de comunicación, diseño y publicidad, de conformidad con el informe emitido por la Directora de Comunicación Institucional, D^a Charo Toscano Arenas, conformado por el Alcalde Presidente D. Gabriel Cruz Santana de fecha 25 de enero de 2018.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a dos personas físicas y a una empresa capacitadas para la realización del contrato con fecha 19 de enero de 2018: AVLEU COMUNICACIÓN, S.L.L., D. ALBERTO MANUEL DÍAZ PÉREZ Y A D. ANTONIO QUINTERO CÁCERES.

2º.- Ofertas presentadas por dos personas físicas y una empresa:

- Alberto Manuel Díaz Pérez, con la oferta de 16.981,13€, más IVA.
- Antonio Quintero Cáceres, con la oferta de 17.000€, más IVA.
- Avleu Comunicación, S.L.L. con la oferta de 17.500€, más IVA.

3º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas, de fecha 25 de enero de 2018.

4º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 26 de enero de 2018, por importe de 20.547,16 euros con cargo a la partida 500 912 2260200 22018000533 "GABINETE DE PRENSA".

Visto el informe de valoración emitido por la Directora de Comunicación Institucional, D^a Charo Toscano Arenas, conformado por el Alcalde Presidente D. Gabriel Cruz Santana de fecha 25 de enero de 2018, en el que se concluye:

"El Ayuntamiento de Huelva tiene la necesidad de contratar servicios fotográficos profesionales para el departamento de comunicación, que cubra la necesidad de comunicación, diseño y publicidad.

Al no disponer de recursos materiales ni personales para este servicio, se ha pedido oferta económica a las siguientes empresas:

- Alberto Manuel Díaz Pérez, con la oferta de 16.981,13€, más IVA.
- Antonio Quintero Cáceres, con la oferta de 17.000€, más IVA.
- Avleu Comunicación, S.L.L. con la oferta de 17.500€, más IVA.

A la vista de las propuestas económicas presentadas, se propone la adjudicación de los servicios fotográficos a Alberto Manuel Díaz Pérez por ser la oferta más ventajosa."

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Begoña González Pérez de León, conformado por el de Secretario General, en el que se indica:

a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor servicios fotográficos profesionales para el departamento de comunicación, que cubra la necesidad de comunicación, diseño y publicidad, a D. Alberto Manuel Díaz Pérez, por un importe de 16.981,13€, más I.V.A. de conformidad con el informe emitido por la Directora de Comunicación Institucional, D^a Charo Toscano Arenas, conformado por el Alcalde Presidente D. Gabriel Cruz Santana, de fecha 25 de enero de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 555928 SYYYM-NJE30-AWEVQ-AC9B04D62A0D4DABF66CC544820754EA0C301DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 9CM-2018 DECRETO ADJUDICACIÓN SERVICIOS FOTOGRAFICOS PRENSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SYYYM-NJE30-AWEVQ Fecha de emisión: 15 de febrero de 2018 a las 10:09:18 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/02/2018 10:00



Primero: Adjudicar el contrato de servicios fotográficos profesionales para el departamento de comunicación, que cubra la necesidad de comunicación, diseño y publicidad, a D. Alberto Manuel Díaz Pérez, con NIF: 48919420-F y con domicilio en calle Jesús de la Pasión, 8, 6D y Código Postal 21004 de Huelva por un importe de 16.981,13€, más I.V.A. de conformidad con el informe emitido por la Directora de Comunicación Institucional, D^a Charo Toscano Arenas, conformado por el Alcalde Presidente D. Gabriel Cruz Santana, de fecha 25 de enero de 2018 y un plazo de duración de un año.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el servicio a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse en el Registro General mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Dado en Huelva a por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)



www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es